

que le afecta; con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no comparece, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**Diligencia:**

En esta Unidad de Recaudación se tramita expediente administrativo de apremio contra el deudor doña Ana Castro Grueso, con NIF 28451371A, domiciliado en Mairena del Aljarafe, calle Mar Mediterráneo número 16, por los siguientes débitos: IVTM 2011 y 2012.

Considerando que el deudor no ha solicitado la alteración del orden de embargo de sus bienes y que esta Administración desconoce la existencia de otros bienes de su propiedad que pudieran figurar con prelación a los inmuebles en el artículo 169 de la Ley General Tributaria, se declara embargado el inmueble propiedad del deudor que a continuación se describe, por los siguientes débitos: Principal 394,24 euros; Recargo: 78,84 euros; Intereses de demora: 37,93 euros; Costas presupuestarias; 177,84 euros; Total 688,85 euros.

**Relación de bien embargado:**

Doña Ana Castro Grueso y don José Luis Castro Olmo, titulares del 100% del pleno dominio con carácter privativo.

Naturaleza de la finca: Urbana, vivienda unifamiliar.

Vía pública: Mar Mediterráneo número 16.

Referencia Catastral: 2576608QB6327N0001DU.

Superficies: Tiene una superficie útil de noventa metros cuadrados y una superficie construida de ciento once metros, seis decímetros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Ciaurriz; Sur, vivienda 6.ª; Este, vivienda 6D; Oeste, vial 6D.

Registro de la Propiedad: Finca 7715, tomo 566, libro 293, folio 202.

Del citado embargo se efectuara anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, a favor del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre (BOE 3-1-1991), se notificara esta diligencia de embargo a la deudora y si procede, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, y se expedirá, según previene el artículo 125 de dicho Reglamento, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad, llevándose a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su caso, de este expediente a la Tesorera del Ayuntamiento, para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta, todo ello en cumplimiento de los artículos 145 y 146 del Reglamento General de Recaudación. Lo que le notifico como deudor, para su debido conocimiento y efectos. Asimismo, se le requiere de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, para que entregue en esta Unidad de Recaudación los títulos de propiedad del inmueble embargado. Contra el acto notificado cabe recurso de reposición ante la Tesorera del Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que considere procedente. El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

En Mairena del Aljarafe a 12 de mayo de 2014.—La Tesorera, M.ª Francisca Otero Candelera.

8W-6274

**UTRERA**

Anuncio para la licitación del contrato titulado «servicio de mantenimiento de zonas ajardinadas y césped»

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio.
  2. Domicilio: Plaza de Gibaxa número 1.
  3. Localidad y código postal: Utrera, 41710.
  4. Teléfono: 954860050.
  5. Telefax: 955861915.
  6. Correo electrónico: [contratacionypatrimonio@utrera.org](mailto:contratacionypatrimonio@utrera.org).
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.utrera.org](http://www.utrera.org).
- d) Número de expediente: SV18/2014.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento de zonas ajardinadas y césped.
- c) Plazos de duración: Dos (2) años.
- d) Admisión de prórroga: Si, dos (2) años por periodos anuales.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77310000-6 (Servicio de plantación y mantenimiento de zona verde); 77311000-3 (Servicio de mantenimiento de jardines y parques).

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: 1. Oferta económica (hasta 50 puntos); 2. Sistemas de calidad (hasta 6 puntos); 3. Diagnóstico de la situación actual (hasta 10 puntos); 4. Organización técnica del servicio (hasta 15 puntos); 5. Programa de gestión de las labores (hasta 15 puntos); 6. Gestión de la calidad y ambiental del servicio (hasta 4 puntos).

4. *Presupuesto base de licitación.*
  - a) Importe neto: Noventa y tres mil doscientos veinticuatro mil euros con treinta y tres céntimos (93.224,33 €) IVA excluido, para los dos años de duración del contrato.
  - b) Importe total: Ciento doce mil ochocientos un euros con cuarenta y cuatro céntimos (112.801,44 €) IVA incluido, para los dos años de duración del contrato.
5. *Garantías exigidas.*
  - a) Provisional: No se exige la constitución de garantía provisional.
  - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación IVA excluido.
  - c) Plazo de garantía: Un (1) año desde la recepción del contrato.
6. *Requisitos específicos del contratista.*
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares (Anexo II-A y Anexo II-B).
7. *Presentación de ofertas.*
  - a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.
  - b) Modalidad de presentación: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
    2. Domicilio: Plaza de Gibaxa número 1.
    3. Localidad y código postal: Utrera, 41.710.
    4. Horario: Lunes a viernes: 8.30 a 14.00 horas.  
Sábados de 9.30 a 12.00 horas.
    5. Dirección electrónica: [www.utrera.org](http://www.utrera.org).
  - d) Admisión de variantes: No procede.
8. *Apertura de ofertas.*
  - a) Dirección: Plaza de Gibaxa número 1.
  - b) Localidad y código postal: Utrera, 41710.
  - c) Fecha y hora: Acto público cuya fecha y hora se publicará en el Perfil del Contratante.
9. *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.  
En Utrera a 4 de agosto de 2014.—El Tte. Alcalde Delegado del Área Económica (P.D. 13/03/14), Francisco J. Serrano Díaz.  
8W-9477-P

---

UTRERA

Anuncio para la licitación del contrato titulado reparación de acerado de distintas zonas de Utrera.

1. *Entidad adjudicadora.*
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Utrera
  - b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio
    2. Domicilio: Plaza de Gibaxa núm. 1
    3. Localidad y código postal: Utrera, 41710
    4. Teléfono: 954 86 00 50
    5. Telefax: 955 86 19 15
    6. Correo electrónico: [contratacionypatrimonio@utrera.org](mailto:contratacionypatrimonio@utrera.org)
    7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.utrera.org](http://www.utrera.org)
  - d) Número de expediente: OB19/2014
2. *Objeto del contrato:*
  - a) Tipo: Obras
  - b) Descripción: Reparación de acerado de distintas zonas de Utrera
  - c) Plazos de ejecución: Tres meses desde la fecha de acta de comprobación de replanteo
  - d) Admisión de prórroga: No
  - e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233200-1 (Trabajos diversos de pavimentación)
3. *Tramitación y procedimiento:*
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto
  - c) Criterio de adjudicación: 1.- Oferta económica (hasta 80 puntos); 2.- Grado de Subcontratación con empresas de la localidad (máximo el 50% del importe de la obra) (hasta 20 puntos).
4. *Presupuesto base de licitación:*
  - a) Importe neto: Trescientos diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros con treinta y seis céntimos (317.355,36 €) IVA excluido, para la ejecución de las obras objeto del contrato que se compone de seis lotes.
  - b) Importe total: Trescientos ochenta y cuatro mil euros (384.000 €) IVA incluido, para la ejecución de las obras objeto del contrato que se compone de seis lotes.